•UBA DERECHO Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2379/25 BUENOS AIRES, 3 1 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01911782- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Residencia Docente" del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por Resolución (CD) Nº 4084/2016.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 29 de abril de 2025.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura "Residencia Docente" del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas; en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Carrera Docente. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de control Técnico y



ORIGINAL

Administrativo, Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, Departamento de Información Docente, Dirección de Coordinación Departamental y Dirección de Carrera Docente que publicará la presente en su cartelera. Cumplido, archívese.-

UCAS BETTENDORFF

Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

C. DIRECTIVO

LEANDRO VERGARA

ORIGINAL 2379/25=

ANEXO

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS

Asignatura: Residencia Docente

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
DEVETAC, ROALD CESAR	1	5